



ACTA NUMERO 38
SESIÓN EXTRAORDINARIA II
05 DE JULIO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos, del día Lunes 05 de Julio del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo:

Revisión

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, CONTRATE DIRECTAMENTE LAS OBRAS Y SERVICIOS REQUERIDOS, SIN NECESIDAD DE EXPEDIR CONVOCATORIA ALGUNA, PARA LA REPARACION DE LOS DAÑOS OCACIONADOS POR EL FENOMENO METEREOLÓGICO "ALEX".
5. CLAUSURA.



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos ocho regidores y los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento informa de la inasistencia del C. Marcos Manuel Hernández Silva Séptimo Regidor e informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a someter la dispensa de la lectura de la misma, sometiéndose a votación y aprobándose su dispensa por Unanimidad de los presentes, acto seguido se somete a votación la Aprobación del Acta 37, siendo aprobada el Acta 37 en su totalidad por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo la autorización a la secretaria de desarrollo urbano y obras publicas, contrate directamente las obras y servicios requeridos, sin necesidad de expedir convocatoria alguna, para la reparación de los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico "Alex". El C. Presidente Municipal el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón hace uso de la palabra para solicitar al H. Cabildo, Aplicar el Artículo 93, fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Nuevo León, para autorizar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que contrate obras y servicios, para atender en forma inmediata las emergencias que se presentaron en el municipio de García por el huracán "Alex" y salvaguardar la vida de sus habitantes. Sin perdida de tiempos que empeore, altere o ponga en riesgo el orden social en el municipio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud, para Autorizar a la secretaria de desarrollo urbano y obras publicas, contrate directamente las obras y servicios requeridos, sin necesidad de expedir convocatoria alguna, para la reparación de los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico "Alex". Y el C. Lic. Ismael Garza García



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 21:20 horas. Veintiuno horas con veinte minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. LIVIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERINA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.

C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA
SEGUNDA SÍNDICA.